

PROCESO DE SELECCIÓN
1 Peón de residuos para la Planta de Clasificación de Envases Ligeros de Picassent
OPE 2017
(Oferta externa)

ACTA Nº5: Resultado del proceso de selección.

Actuaciones practicadas:

1.- En fecha 21 de marzo de 2018 se procedió a publicar en el DOGV nº8258 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> una oferta de trabajo interna de 1 Peón de residuos para la Planta de Clasificación de Envases Ligeros de Picassent OPE 2017, conforme a las instrucciones de la Dirección General y los acuerdos de la Comisión Negociadora en materia de procesos de selección.

2.- En fecha 27 de marzo de 2018 finalizó el plazo para la recepción de curriculum y de los méritos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de la oferta de trabajo, habiéndose presentado un total de 105 candidaturas.

3.- En fecha 26 de abril de 2018 se procedió a la preselección de las candidaturas que cumplen el perfil profesional requerido en el proceso de selección, procediendo la empresa a la comprobación del cumplimiento de las bases de las candidaturas preseleccionadas.

La Dirección General de la empresa resolvió el 26 de abril de 2018 (publicado en el acta Nº1):

- Publicar la lista provisional de personas admitidas y preseleccionadas una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada una de las candidaturas.
- Publicar la lista provisional de personas excluidas, con expresión de los motivos de exclusión.

4.- Las candidaturas aspirantes disponían de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del acta en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para subsanar los errores que hubiesen motivado su no admisión o presentar las alegaciones que considerasen convenientes.

5.-En fecha 22 de mayo de 2018 la empresa procedió a comprobar las alegaciones presentadas por las distintas candidaturas.

La Dirección General resolvió, el 24 de mayo de 2018 (publicado en el acta Nº2):

- Publicar la lista definitiva de personas admitidas una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada una de las candidaturas.
- Publicar la lista definitiva de personas excluidas, con expresión de los motivos de exclusión.
- Convocar a las candidaturas admitidas en el proceso de selección para la realización de la prueba técnica.

6.- El sábado 2 de junio de 2018, a las 11:00 horas se realizó una prueba técnica relacionada con las funciones a desempeñar en la categoría profesional y que se detallan en la oferta de trabajo, con la finalidad de contrastar las aptitudes de las candidaturas preseleccionadas y los conocimientos de las materias propias de la plaza ofertada. Esta fase tenía carácter eliminatorio y constó de un ejercicio obligatorio y eliminatorio.

La Dirección General resolvió, el 12 de junio de 2018 (publicado en el acta N°3):

- Publicar la lista provisional de resultados de candidatos y candidatas que han superado la prueba técnica.
- Publicar la lista provisional de resultados de candidatos y candidatas que no han superado la prueba técnica.
- Publicar el listado de candidaturas preseleccionadas que no se presentaron para la realización de la prueba técnica.

Las candidaturas aspirantes disponían de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del acta en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para presentar las alegaciones que considerasen convenientes.

7.- El 19 de junio de 2018 finalizó el plazo de 5 días hábiles para que las candidaturas del proceso arriba referenciado pudieran presentar alegaciones que consideraran convenientes respecto al resultado de la prueba técnica.

La Dirección General resolvió, el 19 de septiembre de 2018 (publicado en el acta N°4):

- Publicar la lista definitiva de los candidatos y candidatas que superaron la prueba técnica.
- Publicar la lista definitiva de los candidatos y candidatas que no superaron la prueba técnica.
- Publicar la baremación provisional una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada uno de los candidatos/as que han superado la prueba técnica.

Las candidaturas aspirantes disponían de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del acta en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para presentar las alegaciones que considerasen convenientes a la baremación provisional.

8.-En fecha 5 de octubre de 2018 se pudo constatar que habían presentado alegaciones 10 candidaturas:

- José Canet Cogollos el 19 de septiembre de 2018
- Ramón José Ortiz Salvador el 21 de septiembre de 2018
- Vicent Oltra Artal el 21 de septiembre de 2018 (registro de entrada 24 septiembre de 2018)
- Nerida Ferragud Risueño el 24 de septiembre de 2018
- Ezequiel Echegoyen Villanueva el 20 de septiembre de 2018 por registro de entrada y correo electrónico.

- Rafael Del Valle Sanz el 20 de septiembre de 2018, 23 de septiembre de 2018 y 24 de septiembre de 2018.
- Sebastián López Ramírez el 19 de septiembre de 2018
- María Antonia Gala Rosa el 19 de septiembre de 2018 y el 24 de septiembre de 2018
- José Díaz Moreno el 19 de septiembre de 2018
- Lourdes Albiach Galán el 20 de septiembre de 2018

Habiendo sido estimadas, total o parcialmente, o bien desestimadas según los casos, y contestadas a las mismas de forma previa a la publicación de la presente acta.

Por todo lo expuesto, la Dirección de la empresa resuelve:

Publicar el resultado final del proceso de selección que vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso de selección:

- Prueba técnica. Esta fase supondrá hasta un 65% de la puntuación final del proceso de selección.
- Baremación de las candidaturas en función del perfil profesional y baremo de la oferta de trabajo. Esta fase supondrá hasta un 35% de la puntuación final del proceso de selección.

ORDEN PRELACION	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO PRUEBA TECNICA máximo 30 puntos	VALORACION PRUEBA TECNICA. Puntuación ponderada sobre 65	BAREMACION PROVISIONAL Máximo 35 puntos	BAREMACION DEFINITIVA Máximo 35 puntos	TOTAL
1	Jose Canet Cogollos	27,4	59,367	0,000	14,35	73,717
2	Juan Carlos Suñer Tejedor	26,1	56,550	11,450	11,45	68,000
3	Ramón José Ortiz Salvador	28,7	62,183	5,800	5,8	67,983
4	Ana Rosa Carrion Castro	28,7	62,183	1,750	1,75	63,933
5	Marcos Salvador Gomez	27,7	60,017	3,000	3	63,017
6	Francisco Martinez Plaza	24,8	53,733	8,600	8,6	62,333
7	Julia Ibañez Sevilla	28,7	62,183	0,000	0	62,183
8	Jesus Rico Beltrán	27,7	60,017	1,750	1,75	61,767
9	Joaquín Moya Serrano	24,8	53,733	7,600	7,6	61,333
10	Vicent Oltra Artal	24,8	53,733	5,750	5,75	59,483
11	Alexandra Arbiol Navarro	24,8	53,733	5,000	5	58,733
12	Abel Vaquer González	26,1	56,550	1,750	1,75	58,300
13	Nerida Ferragud Risueño	23,8	51,567	0,000	5,25	56,817
14	Ezequiel Echegoyen Villanueva	26,1	56,550	0,000	0	56,550

15	Veronica Fernandez Belmonte	24,1	52,217	4,250	4,25	56,467
16	Jose Miguel Frias Puertas	25,1	54,383	1,000	1	55,383
17	Leonardo Farias Martinez	24,1	52,217	0,000	0	52,217
18	Sebastián López Ramírez	23,8	51,567	0,000	0	51,567
19	Jose Vicente Martin Sanfelix	23,5	50,917	0,000	0	50,917
20	Maria Antonia Gala Rosa	22,2	48,100	0,000	1,75	49,850
21	M ^a Amparo Oltra Escriva	20,9	45,283	4,150	4,15	49,433
22	Enrique Jose García Martínez	22,1	47,883	0,000	0	47,883
23	Mercedes Morell Peiró	21,2	45,933	1,750	1,75	47,683
24	Héctor Gómez Sanchis	21,2	45,933	0,000	0	45,933
25	Jose Diaz Moreno	19,9	43,117	1,500	1,5	44,617
26	Antonio Martínez Carrasco	15,3	33,150	10,850	10,85	44,000
27	Franco Torres D'Amico	18,9	40,950	0,000	0	40,950
28	Lourdes Albiach Galan	17	36,833	1,700	3,8	40,633
29	Francisco Javier Garrido Perales	18,6	40,300	0,000	0	40,300
30	Rafael del Valle Sanz	15,7	34,017	0,000	0	34,017
31	Luis Miguel Sanchez Martinez	15,7	34,017	0,000	0	34,017

Valencia, a 26 de diciembre de 2018

Noelia Almiñana Lledó
Jefa del Departamento de Residuos

Sonia Soliva Paradís
Jefa del Departamento de RR.HH

Benjamín Maceda López
Director General